

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2 2026 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

El 23 de abril de 2026 tiene lugar la segunda sesión ordinaria del Consejo Local de Educación Pública (CLEP) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 16:06 horas **de manera presencial** en las dependencias de la Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda de Cerrillos, con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Ignacio Cáceres Pinto	Director Ejecutivo
Patricia Miranda Albarrán	Representante de apoderados
Hernán Mejías Pinto	Representante de alcaldes
Víctor Bastías Pacheco	Gobierno Regional Metropolitano
Ana Alarcón Irarrázabal	Representante de apoderados
María Victoria Poblete Muñoz	Subdirectora de Planificación y Control de Gestión
Verushka Álvarez Valladeres	Subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico
Valentina González Cifuentes	Encargada de Planificación Estratégica, Estudios y Género
Oscar Mierzejewsky Tapia	Ministro de fe

2. TABLA

- **Tema 1: Salud y objetivo de la reunión**

1. Invitación al Observatorio de Convivencia Educativa.
2. Presentación del Informe Borrador de la Cuenta Pública
3. Varios

2. **Invitación al Observatorio de Convivencia Educativa**

La subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico, Verushka Álvarez, realiza la invitación a los miembros del Comité Directivo Local para ser parte del Observatorio de Convivencia Educativa impulsada por el Servicio Local, la cual se realizará por primera vez el día 29 de abril en dependencias del SLEP Santa Corina. Víctor Bastías comenta que considera positiva la iniciativa, y que es importante considerar la opinión de docentes. Don Hernán Mejías comenta que se ha sentado en una mesa

de trabajo de la comuna de Cerrillos con preguntas de SUSESO para levantar datos y se realizarán más iniciativas al respecto.

3. Informe borrador de la Cuenta Pública

Presenta la subdirectora de Planificación de Control de Gestión. Se acuerda que presentará y las dudas quedarán para el final.

En la segunda sesión del año 2026, el Servicio Local de Educación Pública Santa Corina presentó la Cuenta Pública Participativa correspondiente a la gestión del año 2025, instancia en la cual se expusieron los principales avances, resultados y desafíos del territorio en el marco del proceso de instalación y consolidación de la Nueva Educación Pública.

1. Contexto y enfoque de la gestión

El Servicio Local de Educación Pública Santa Corina, que abarca las comunas de Maipú, Cerrillos y Estación Central, se posiciona como uno de los sistemas educativos más grandes del país, con una alta matrícula y una fuerte presencia en educación parvularia. En este contexto, la gestión 2025 se orientó a fortalecer el rol del Estado como garante del derecho a la educación, avanzando en la consolidación institucional, el mejoramiento de los aprendizajes y el desarrollo de capacidades en las comunidades educativas.

El periodo estuvo marcado por la implementación del Plan Estratégico Local 2025–2031, construido participativamente, el cual establece los lineamientos de desarrollo del servicio en el mediano y largo plazo.

2. Principales logros de la gestión 2025

a) Fortalecimiento de los aprendizajes y gestión pedagógica

Durante el año 2025 se implementó un modelo de acompañamiento técnico-pedagógico sistemático, que incluyó:

- 90 visitas a establecimientos priorizados bajo el Modelo de Desarrollo de Capacidades.
- 192 visitas adicionales de acompañamiento integral, alcanzando 63 establecimientos.

Asimismo, se consolidaron **9 redes territoriales de aprendizaje**, que realizaron 41 encuentros de trabajo, fortaleciendo el intercambio de prácticas pedagógicas y el trabajo colaborativo entre docentes y equipos directivos.

Se avanzó también en:

- Acompañamiento al 100% de los establecimientos en la implementación de sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME).

- Participación del 70% de los establecimientos de enseñanza media en el Programa PACE.
- Realización de 801 salidas pedagógicas, beneficiando a más de 45.000 estudiantes.

b) Desarrollo de la educación parvularia

Se fortaleció el trabajo en red en los 42 jardines infantiles y salas cuna del territorio, destacando:

- Realización de seminarios pedagógicos y elaboración de productos técnicos.
- Implementación de proyectos de innovación financiados por FIEP.
- Desarrollo de estrategias de transición educativa entre niveles.

Estas acciones permitieron avanzar en la articulación entre niveles y en la mejora de las prácticas pedagógicas en la primera infancia.

c) Innovación y desarrollo tecnológico

En el ámbito de innovación educativa y tecnología se destacan:

- Implementación de la Escuela STEAM con enfoque de género.
- Entrega de 2.453 computadores a estudiantes de 7° básico (cobertura superior al 98%).
- Conectividad total mediante fibra óptica en los 91 establecimientos.

Asimismo, se fortaleció el soporte tecnológico, incluyendo servicios de impresión, telefonía y asistencia técnica territorial.

d) Bienestar integral y convivencia educativa

Durante el año se implementaron acciones orientadas a fortalecer el bienestar de las comunidades educativas, tales como:

- Acompañamiento en convivencia educativa a los 91 establecimientos.
- Articulación intersectorial con redes de salud, niñez y programas sociales.
- Desarrollo de redes territoriales de convivencia con más de 230 participantes.

Se realizaron además actividades culturales, artísticas y deportivas que beneficiaron a más de 2.800 estudiantes, promoviendo la formación integral.

3. Resultados educativos relevantes

a) Matrícula

El Servicio Local alcanzó una matrícula total de 31.570 estudiantes, evidenciando un crecimiento en educación regular de 2,3% respecto al año anterior. Destaca el aumento significativo en la educación de personas jóvenes y adultas, reflejando una mayor demanda por continuidad de estudios.

b) Asistencia

Se registró un aumento en la asistencia escolar, pasando de 82,3% en 2024 a 85,34% en 2025, lo que representa una mejora de 3 puntos porcentuales.

c) Desvinculación

Se identificaron 1.579 estudiantes sin matrícula (5,6%), lo que plantea como desafío fortalecer estrategias de revinculación y seguimiento de trayectorias educativas.

4. Gestión institucional y soporte al sistema

Durante el año 2025 se avanzó en:

- Implementación de condiciones habilitantes en infraestructura y tecnología.
- Ejecución presupuestaria y sostenibilidad financiera del servicio.
- Fortalecimiento de la gestión de datos y toma de decisiones.
- Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones externas.

Asimismo, se consolidaron acciones en participación y vinculación territorial, promoviendo la articulación con comunidades educativas y actores del territorio.

5. Desafíos y proyecciones

Los resultados del año 2025 evidencian avances significativos en la instalación del Servicio Local, particularmente en la consolidación de redes de trabajo, fortalecimiento pedagógico y mejora de indicadores educativos. No obstante, se identifican desafíos relevantes en:

- Revinculación de estudiantes fuera del sistema.
- Fortalecimiento de la educación parvularia y educación básica.
- Consolidación de trayectorias educativas continuas.
- Profundización del trabajo intersectorial y territorial.

En este contexto, el Servicio Local proyecta continuar avanzando en la implementación del Plan Estratégico Local, fortaleciendo la educación pública como un derecho social garantizado por el Estado.

Si quieres, en el siguiente paso puedo:

- Ajustarlo a formato exacto Word (con títulos, negritas y estilo institucional listo para pegar)
- O reducirlo aún más para lectura en sesión (tipo minuta de 1 página)

- O dejarlo con lenguaje aún más político/estratégico para exposición en CDL o CLEP

Víctor comenta que la agencia de calidad de la educación el 97% es una destacada asistencia. Precisa además que es relevante involucrar al organismo Administrador del Seguro Social Laboral, para que también se involucre el enfoque del resguardo de los derechos laborales de los y las trabajadores/as en conjunto al enfoque de derecho que salvaguarda principalmente la SUPEREDUC, organismo que fue invitado a participar en el observatorio.

Patricia Miranda, presidenta del Comité Directivo, hace entrega de un plan de trabajo en conjunto al Consejo Local de Educación Pública, aprovechando que hay miembros del Consejo presentes, a pesar de no alcanzar su quórum.

Respecto a Infraestructura don Hernán pregunta sobre situaciones emergentes de mantención de los establecimientos, precisamente sobre la cantidad de tiempo de espera cuando se levantan necesidades. El Director Ejecutivo responde que estas se califican por urgencia y que no pongan en riesgo el servicio educativo y explica la cantidad de cuadrillas con las que se cuenta, junto con explicar que hay una caja chica de materiales como pinturas, llaves, etc. La presidenta Patricia Miranda comenta que el trabajo de muchos CMPA va en la línea de apoyar estos temas y poder subsanarlos con mayor rapidez.

FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

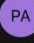

Con fecha 23 de abril de 2026, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 16:06 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará mediante correo electrónico, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe, por la totalidad de miembros del Consejo Local de Educación Pública, siendo publicada en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina en un plazo que no podrá exceder los 7 días hábiles desde realizada la sesión.

La sesión finaliza a las 18:31 pm.

<p> patricia aracelli miranda albarran 4 may. ... Para Tu usuario, +6</p> <p>Estimado Oscar Buenos días</p> <p>Junto con saludar tarde yo vine a ver el correo no tuve tiempo de revisarlo este fin de semana lo pude hacer y necesito por favor que se mencione la entrega del plan de trabajo que propone comité directivo para CLEP., y que se haga mención que esta fue nuestra primera reunión donde nos pudimos conocer, ya que es algo bastante importante dentro de lo que es la vinculación de ambos órganos</p> <p>Saludos cordiales</p> <p>Patricia Miranda</p>	<p> Victor Bastias 4 may. ... Para Tu usuario</p> <p>Estimado Óscar:</p> <p>Al acta , debo precisar que lo que comenté en reunión es involucrar al organismo Administrador del Seguro Social Laboral, para que también se involucre el enfoque del resguardo de los derechos laborales de los y las trabajadores/as en conjunto al enfoque de derecho que salvaguarda principalmente la SUPEREDUC, organismo que fue invitado a participar en el observatorio.</p> <p>Sin otro particular. Cordialmente.</p>
--	--

1. REGISTRO DE ASISTENCIA



**Firma ministro de fe
Oscar Fabian Mierzejewsky Tapia**